

SESIÓN ORDINARIA N° 1124 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 18 de agosto de 2022, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido, en ausencia de su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez, por el Concejal señor Cristián Daly Dagorret, en virtud de lo establecido en el Artículo 85 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y con la asistencia de los Concejales señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa la Concejal señora Juana Mir Balmaceda.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

| | |
|-------------------------------|---|
| ALCALDE (S) | : señor Ricardo Cuevas Carrasco |
| SECPLA | : señora Dominique Chadwick Quezada |
| ASESORÍA JURÍDICA | : señor Carlos Quintana Frugone |
| MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO | : señor Paul Rojas Martínez |
| SEGURIDAD | : señor Juan Alfonso Valenzuela Sepúlveda |
| SALUD | : señor Juan Andrés Muñoz Sabugo |
| EDUCACIÓN (S) | : señora Nancy Tello Muñoz |
| FUNCIONARIA | : señora Carolina Paz |

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Daly: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1124, de fecha 18 de agosto de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1122, de fecha 04 de agosto de 2022.

2.- Aprobar el Acta de la SO-1123, de fecha 11 de agosto de 2022.

3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12

4.- Solicita aprobación para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 5.400.000, en causa seguida contra la Municipalidad de Lo Barnechea, Rol O-1270-2022, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Caratulado "BAZÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", por "Reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, cobro de prestaciones".

5.- Solicita aprobar el Programa "Oficina Agrícola y Ganadera 2022", para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 174.177.428.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Adquisición de planes de enseñanza docente, cuadernillos de trabajo, pruebas de nivel y asesoría pedagógica para el Colegio Lo Barnechea", ID 2735-112-LP22, con la Empresa Corporación de la Educación APTUS CHILE RUT N° 65.020.623-1; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita complementar Subvención aprobada mediante Acuerdo N° 6514, letra b), en la Sesión Ordinaria N° 1102, de fecha 13 de enero de 2022, a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, RUT N° 73.080.100-k, en el sentido de incorporar detalle de gastos en el Anexo N° 1 de Ficha de Postulación.

8.- Solicita aprobación de Subvención 2022, para las siguientes Organizaciones:

- A).- Club de Huasos Lo Barnechea, RUT N° 74.378.300-K, por un monto de \$ 40.709.720;
- B).- Club de Huasos El Rincón de los Sauces, RUT N° 53.325.039-4, por un monto de \$18.897.210;
- C).- Agrupación de Talajeros Villa Paulina, RUT N° 65.057.143-6, por un monto de \$ 21.657.091;
- D).- Asociación de Clubes de Rayuela de Lo Barnechea, RUT N° 65.074.094-7, por un monto de \$6.562.000;
- E).- Club de Rodeo Chileno Lo Barnechea, RUT N° 72.210.200-2, por un monto de \$ 56.000.000.

9.- Varios

El presidente señor Daly: hoy día el Alcalde no está presente, así que me tocó tener el honor de presidir el Concejo Municipal.

Aprovecho de darles un muy buen día a todos quienes nos están mirando desde sus casas; a los funcionarios municipales, Directores y Concejales.

Se abre la Sesión Ordinaria N° 1124, de fecha 18 de agosto de 2022.

El Punto N° 1 de la Tabla es:

APROBAR EL ACTA DE LA SO-1122, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022.

El presidente señor Daly: si hubiera comentarios...

Entonces, en votación:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: cómo está, presidente; cómo están los vecinos que nos escuchan. Apruebo el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: buenos días, presidente; buenos días a todos. Apruebo el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: hola, presidente, muy buenos días; muy buenos días a todos. Apruebo.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Apruebo.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: buenos días, presidente; buenos días a todos.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

vecinos y a toda la gente de la municipalidad. Apruebo.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muy buenos días a todos; muy buenos días a los

El presidente señor Daly: gracias, Concejal.

Apruebo el Punto.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: buenos días, presidente; buenos días a todos.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

El presidente señor Daly: yo también apruebo el Punto.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SO-1122, de fecha 04 de agosto de 2022, por unanimidad de los presentes.

2022.

El presidente señor Daly: Punto N° 2 de la Tabla, dice:

APROBAR EL ACTA DE LA SO-1123, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE

El presidente señor Daly: se da la palabra si hubiere comentarios.

En votación, entonces:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: apruebo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal señora María Teresa Urrutia
La señora Urrutia: apruebo, presidente.
El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Paulette Guiloff
La señorita Guiloff: de apruebo, presidente.
El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Benjamín Errázuriz
El señor Errázuriz: de acuerdo, presidente.
El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Rodrigo Arellano
El señor Arellano: de acuerdo, presidente.
El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Francisco Madrid
El señor Madrid: apruebo, presidente.
El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

El presidente señor Daly: yo también apruebo el Punto.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SO-1123, de fecha 11 de agosto de 2022,
por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Daly: como Tercer Punto, tenemos:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 12

El presidente señor Daly: tiene que ver con reasignar recursos a proyectos y aportes no considerados en la formulación original de nuestro Presupuesto.

Y para este Punto, vamos a darle la palabra a la Directora de Secpla, Dominique Chadwick.

La señora Chadwick: buenos días, presidente; buenos días, señores Concejales.

La Modificación que se requiere presentar, consiste en el aumento de la Cuenta 24.03.090.001, que es la del Fondo Común Municipal, por concepto de los ingresos de permisos de circulación y aumentarla en \$ 2.192.256.684. Esto corresponde, debido a que en la formulación presupuestaria se presupuestaron \$ 21.522.689.717 como concepto de ingresos por permisos de circulación y, a la fecha, ya tenemos percibidos más de \$ 20.653.000.000. Por lo tanto, considerando que el Fondo Común Municipal se tiene que pagar hasta el día 06 del mes siguiente y como hemos tenido más ingresos, es necesario aumentar esta Cuenta, para poder cumplir con lo que dispone la norma. Seguidamente, aumentar la Cuenta 24.03.092.003, que también corresponde al Fondo Común Municipal, pero a las Multas, en este caso por \$ 17.634.273. Esas dos modificaciones presupuestarias tienen un total de \$ 2.209.890.957 y ahora vamos a pasar a revisar cómo se va a financiar esta Modificación. En primer lugar, la Cuenta 31.02.004.12, que es Mejoramiento de Alumbrado Público, se disminuye por un total de \$ 432.492.793, ya que existe un ahorro del monto esperado respecto del monto máximo disponible para la licitación que se realizó el año 2021 y el monto total adjudicado. Hay un detalle ahí, una Tablita con el detalle de todos los contratos y los ahorros obtenidos en cada uno de esos proyectos. También tenemos la ampliación de San José de la Sierra, que se realizó durante el año 2021 y se terminó de pagar a principios del año 2022, por lo que corresponde bajar la Cuenta 31.02.004.149 en \$ 32.099.788. También el Proyecto Recicladores de Bases, que se disminuye por un total de \$ 40.000.008, considerando que esta nueva iniciativa no se va a alcanzar a desarrollar durante el año 2022 y se va a considerar para el año 2023. En el caso del Proyecto Eje de Lo Barnechea, rebajar la Cuenta 31.02.004.165, por \$1.217.139.607, debido a que, según la programación del Gasto, esta licitación, de acuerdo a lo que nosotros habíamos programado, el contrato debería haberse estado ejecutando, pero en abril esta licitación quedó desierta. Por lo tanto, tuvo que ir de nuevo a la Contraloría y nos dimos cuenta de

que estábamos cerca de \$ 1.700.000.000 por debajo del presupuesto actual. Este tipo de proyectos requiere de grandes estudios de factibilidad y el principal problema fue que el presupuesto no era suficiente. Cuando cotizamos este proyecto, tenía un costo aproximado de \$ 2.700.000.000 y hoy día, en las cotizaciones que hemos tenido, nos estamos dando cuenta que cuesta alrededor de \$4.200.000.000. Entonces, no es que la iniciativa no se vaya a realizar, lo que pasa es que no tuvimos Oferentes en el último proceso, porque el presupuesto era insuficiente para las obras que se requerían. Como hay un cambio en las Bases de la licitación, la Dirección de Compras tuvo que ingresar nuevamente el pliego licitatorio a la Contraloría para su revisión y, actualmente, estamos en ese proceso y queremos publicar la licitación, ojalá, en septiembre, para poder iniciar las obras en enero, pero eso significa que lo que nosotros teníamos presupuestado para las obras civiles, no lo vamos a poder ejecutar durante el 2022, sino que se va a ejecutar durante el 2023. Seguidamente, disminuir la Cuenta 31.02.004.173, por un total de 50 millones, debido a que un proyecto de la compra de un terreno no se ha podido materializar. Después, la Cuenta 31.02.004.174, que corresponde a Obras Civiles de la Casa de la Juventud de Cuatro Vientos, toda vez que se encuentra, en este momento, en los Estudios de Terreno. Se está desarrollando el proyecto, pero las Obras Civiles no se van a realizar durante este año. Sin perjuicio de esto, se está trabajando en las viviendas que se compraron en Los Patos, para habilitarlas como una Casa de la Juventud momentáneamente, mientras se desarrolla el proyecto definitivo para la Casa de la Juventud Cuatro Vientos. Seguidamente, rebajar la Cuenta Proyecto Nuevos Refugios de Profesores, que es la 31.02.004.177, por 80 millones de pesos, debido a que, durante este año no se van a ejecutar esas obras, ya que las mejores condiciones climáticas para poder desarrollar en la montaña son en el verano. Así que estos proyectos se van a realizar, pero se van a realizar durante el verano. Por lo tanto, la ejecución va a ser en el 2023. Mismo caso es el Proyecto del Refugio de los Delegados, que también se disminuye por 40 millones y, en el caso del Mejoramiento de La Ermita, durante este año se han ejecutado por honorarios 112; materiales y mantenimiento 10 millones; mobiliario \$ 6.700.000 y Otros Activos Financieros \$ 1.500.000, pero las obras civiles que estaban consideradas, no se van a realizar durante ese año. Finalmente, redistribuir, para la entrega de las Subvenciones; más adelante, en uno de los Puntos finales, vamos a ver el detalle de todas las Subvenciones. Es importante aclarar que, aun aprobando la Modificación Presupuestaria para la entrega de las Subvenciones, si no se aprueba la Subvención, esta Modificación no tiene ningún efecto, porque tendríamos que venir, en un nuevo Concejo, de nuevo a hacer una Modificación Presupuestaria. La Cuenta 24.02.005.015 para el Club de Rodeo Lo Barnechea, por un monto de 56 millones; en la Cuenta 24.01.005.020, para el Club de Huasos Lo Barnechea Laboral, por un monto de \$ 40.709.720; la Cuenta 24.01.005.064, que es Agrupación de Talajeros Villa Paulina, por un monto de \$ 21.657.091; en la Cuenta 24.01.005.101, que es la Club de Huasos del Rincón de los Sauces, por \$ 18.897.210; y en la Cuenta 24.01.005.112, Asociación de Clubes de Rayuela, por \$6.562.000; y en la Cuenta 24.01.005.116, Club de Rayuela Raúl Labbé, por un monto de 10 millones de pesos.

No sé si tienen alguna consulta al respecto

El presidente señor Daly: muchas gracias, Directora

Damos la palabra a la Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: muchas gracias por la explicación, Directora. Igual que la vez pasada, a mí me gustaría, si es que se pudiera exponer ahora, antes de someter a aprobación, la disponibilización de recursos, el detalle de las Subvenciones que implicaría esta Modificación Presupuestaria, porque si bien yo después rechazo, por ejemplo, alguna Subvención posterior, ya disponibilicé recursos al aprobar esta Modificación Presupuestaria y, por lo mismo, no estoy en condiciones de disponibilizar recursos si no sé el detalle de para qué van a ser usados. Por lo mismo, al igual que la vez anterior, que en este Punto se expusiera el detalle de las subvenciones antes de someterla a votación, por favor.

La señora Chadwick: ya, no hay problema.

Vamos a avanzar, entonces, al Punto 8, que, en el fondo, ahí viene el detalle de todas las Subvenciones.

Aquí está la primera, la solicitud de Subvención para el Club de Huasos Lo Barnechea, que son los Laborales, por un monto de \$ 40.709.720. Principalmente, es para la organización del Rodeo Anual y el financiamiento de la mantención del picadero. El año pasado ellos realizaron, con la subvención que se entregó, algunas mejoras en el picadero. Ellos habían solicitado un presupuesto un poco mayor, pero se les entregó para una parte de los trabajos, pensando que este año podíamos realizar los trabajos faltantes. La organización del rodeo anual es una actividad en la que todos han participado, en el fondo tiene que ver con fomentar las tradiciones de nuestro país, tiene diversos gastos involucrados: hay arriendo de ganado, traslado, guardias, se compran los fardos de paja, se necesitan medicamentos para los animales. Ellos tienen 50 beneficiarios directos, que son los socios, e indirectos, que participan de los eventos, 1.500 personas. Algo importante, es que, en todos los eventos que ellos realizan, no cobran entrada a los vecinos. Entonces, es una súper buena instancia para hacer difusión y para que los vecinos participen de estas actividades. La segunda Subvención es para el Club de Huasos El Rincón de los Sauces. Ellos solicitaron un monto de \$ 18.897.210, principalmente es para la mantención de las pesebreras. Si Uds. ven ahí en la foto, el año pasado se les entregó una Subvención para que ellos pudieran cambiar el techo de las pesebreras, que estaba absolutamente en mal estado, estaba podrido, le faltaban muchas planchas de zinc y, en este caso, lo que ellos quieren hacer es mejorar las pesebreras, que es la parte donde están los animales y lo otro que también realizan es una actividad recreativa, que la vienen realizando hace varios años; durante los dos últimos años de pandemia no han podido realizarla. Es por los niños del Hogar San Vicente, son 15 niños que asisten a esta actividad, es un día ahí con los caballitos, hacen actividades, muchas veces van a la piscina y

ellos les preparan una actividad recreativa. La verdad que, del Hogar San Vicente, se han contactado con el Club de Huasos El Rincón de los Sauces y les han preguntado, porque los niños están muy interesados en que esta actividad se vuelva a realizar. Ellos tienen 33 socios y los beneficiarios indirectos son 150. La siguiente es la Agrupación de Talajeros Villa Paulina. Ellos solicitaron \$21.657.091, principalmente, para la organización del Rodeo de la Amistad. Ellos realizan Talleres Costumbristas. Llevan a niños para poder explicarles cuáles son las labores que ellos realizan y están solicitando también fondos para la adquisición de un container, el cual no va a ser instalado en Yerba Loca, sino que va a ser instalado en el kilómetro 15, porque han tenido varios problemas de que les roban los aperos, les roban los medicamentos que tienen para los animales. Entonces, necesitan un lugar donde ellos puedan guardar las cosas y, además, quieren adquirir un generador portátil para poder llevarlo, porque muchas veces tienen problemas de suministro de energía eléctrica. Ellos tienen como beneficiarios directos a 30 niños y 37 socios. En el caso de la Agrupación de Clubes de Rayuela de Lo Barnechea, ellos están solicitando un monto de \$ 6.562.000, principalmente, para la organización del Campeonato Anual de Rayuela, Brisca y Dominó y la adquisición de materiales para el campeonato. Ésta es una Asociación muy característica de la comuna. La verdad que se juntan todos los fines de semana a jugar rayuela, brisca y dominó. Es un grupo muy comprometido, tiene 350 beneficiarios directos; e indirectos, 1.200. Finalmente, el Club de Rodeo Chileno de Lo Barnechea. Los fondos que están pidiendo son 56 millones, principalmente para la organización del rodeo anual y la actividad de la Fiesta Huasa del 2022. Estas agrupaciones de rodeo tienen que realizar un rodeo anual para poder estar federados. En el fondo, es una condición para estar federados, tener que realizar esta actividad. Tienen 500 beneficiarios directos y 2.500 beneficiarios indirectos. Ahí hay unas imágenes del rodeo del año pasado.

Eso, Concejal, serían las Subvenciones que vienen en la Modificación Presupuestaria.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Directora

Doy la palabra si alguien tiene algún comentario

Entonces, en votación:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: yo, además de aprobar el Punto, presidente, también quería agradecer el detalle respecto al Proyecto del Eje Lo Barnechea, que es un punto que también solicité en unos Concejos anteriores. Uds. tuvieron ahí el detalle de volver a insistir. Es un proyecto que es querido por los vecinos. Solamente quería reforzar el hecho a los que nos están

escuchando, que aquí la municipalidad está bajando el presupuesto de ese proyecto, pero para dejarlo para el próximo año. O sea, no es una cosa que el proyecto desaparezca. Algo parecido pasó también con el Bandejón de Padre Alfredo Arteaga. Son cosas que suceden en los presupuestos municipales, pero también para que tengan la tranquilidad y así también lo expone el municipio hoy día, que se está reprogramando ese gasto. Así que ese detalle me había faltado destacar, presidente y, junto con eso, apruebo el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Comber.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: agradeciendo la explicación de la Directora,
apruebo el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: de acuerdo con el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: de acuerdo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

El presidente señor Daly: yo también apruebo el Punto.

Muchas gracias, Directora

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12, por un monto total de \$ 2.353.726.978:

ACUERDO N° 6684

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12, por un monto total de \$ 2.353.726.978:

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos a proyectos y aportes no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del Presupuesto: \$ 0 (0,000%)

El presidente señor Daly: Punto N° 04:

SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN JUDICIAL, POR UN MONTO DE \$ 5.400.000, EN CAUSA SEGUIDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, ROL O-1270-2022, DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO “BAZÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA”, POR “RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO, COBRO DE PRESTACIONES”.

El presidente señor Daly: en este Punto, la demandante, que prestó servicios en el Cargo de Diseñadora Gráfica de la Dideco, de la municipalidad, mediante la suscripción de contratos anuales, continuos y sucesivos a honorarios, la cuantía de la demanda es superior a los 26 millones, además de los montos que se generen por una eventual condena por nulidad del despido. Se llegó a un acuerdo con esta persona que fue funcionaria, de poner término al presente juicio y sin reconocer los fundamentos de la demanda, pagar la suma única y total de \$5.400.000, monto que se pagará en dos cuotas iguales y sucesivas de \$ 2.700.000.

Tenemos aquí al Director del Área Jurídica, don Carlos Quintana, buenos días.

El señor Quintana: buenos días, gracias, presidente

Buenos días, señor presidente; buenos días, señores Concejales

Queda poco que agregar, Ud. expuso casi todo. La particularidad de esta Transacción es que se pactó que el monto se pagara en dos cuotas y es más bajo que lo que, generalmente pagamos, porque, normalmente, los Tribunales proponen como base de arreglo, pagar la admisión por años de servicio, un mes por año, además de la indemnización sustituida aviso previo. En este caso estamos pagando sólo la indemnización por años de servicio.

No sé si hay alguna duda

El presidente señor Daly: queda clarísimo, Director.

Si hubiese algún comentario, le damos la palabra a los Concejales

El señor Comber: sí

El presidente señor Daly: Concejales

El señor Comber: Director, ya vimos algo similar en el Concejo pasado. Si nos podría comentar qué medidas se están tomando como para poder resolver el problema de fondo, porque algo habló el Alcalde, pero si nos podría ilustrar nuevamente en este Concejo, para la gente que nos está escuchando.

El señor Quintana: sí, perfecto. De hecho, tenemos un plan de trabajo para traspasar, a partir del próximo año, gran parte del personal que presta servicios por honorarios Suma Alzada a la Contrata. Ellos también, de acuerdo a un Dictamen de la Contraloría que, reconociendo que se ha distorsionado esta figura e incluso abusado a nivel nacional, en la realidad dice, como lo reconocen los Tribunales, que las personas están desempeñándose en un equivalente a la calidad de funcionario; eso lo podemos atender por esa parte. En el resto, es una situación bien difícil, que es estructural, porque a fin de que no se precarice el vínculo que tenemos con quienes prestan servicio, les reconocemos derechos y ese mismo reconocimiento de derechos es el que después se utiliza para demandarnos. Hace cinco, diez años, los contratos a honorarios no tenían ni siquiera una plana, las personas no tenían derecho a días administrativos, a días de permiso por fallecimiento de un familiar, no tenían vacaciones y en eso se ha ido avanzando, pero al mismo tiempo, ha ido debilitando la posición jurídica que tenemos nosotros al ser demandados. Entonces, en muchos casos no ha habido un despido ni siquiera. En este caso, por ejemplo, a la persona se le informó que no se le iba a hacer un contrato al año siguiente. Eso es asimilable a un despido, porque ya un Tribunal reconocería que, al haber más de tres renovaciones, ésta es una relación indefinida y tenía características de laboralidad.

El señor Errázuriz: claro, dependencia; y Ud. mencionó que....

El señor Quintana: y, además, Concejal, perdón, tenemos casos de auto despido. O sea, prestadores a honorarios que, incluso, en algunos casos han encontrado otro trabajo y nos notifican que ponen término en forma unilateral a la relación contractual que tenía con nosotros, porque nosotros vulnerábamos sus derechos fundamentales, incumplíamos la obligación de pagarle las cotizaciones. Entonces, así de difícil es la situación que enfrentamos y que enfrentan todos los municipios y el Gobierno central también, porque esto requiere de una solución legislativa, de hecho.

El señor Errázuriz: sí, Ud. mencionó al principio de su exposición, que se estaban haciendo cambios para el próximo año, que se iba a mejorar en un porcentaje. ¿De qué porcentaje, más o menos, va a ser esa mejora? .

El señor Quintana: lo estuvimos viendo ayer en una reunión, no recuerdo si eran 70 ó 170 personas que el próximo año podríamos traspasar.

El señor Errázuriz: ¿y eso qué porcentaje sería de la gente que actualmente está a honorarios?.

El señor Quintana: a honorarios Suma Alzada, prefiero no entregar datos, porque no lo tengo, pero el Administrador lo tiene.

El Alcalde (S) señor Cuevas: hola, buenos días, Concejales

A lo mejor no voy a entregar los datos tan precisos, pero aproximados. Nosotros estamos con una Mesa de Trabajo, junto con la Dirección de Gestión de Personas, la Secpla y también Jurídico, para abordar este tema, dado que hay un Dictamen, como dice el Director Jurídico, que indica que no podemos mantener ciertas situaciones laborales con los prestadores de servicio y uno de ellos es el tema de los honorarios a Suma Alzada, que nos dice que tenemos que pasarlos a la Contrata. Nosotros tenemos un presupuesto anual acotado para gastar, que no es el tope que tenemos disponible para la Planta completa. Entonces, lo que estamos haciendo es, para el próximo año, dado que también hay una capacidad de análisis de los concursos, porque toma tiempo las reuniones con los Directores, los concursos y las postulaciones.

El señor Errázuriz: y ese mecanismo de contratación de la gente a contrata versus el mecanismo de contratación de la gente a honorarios, ya...

El Alcalde (S) señor Cuevas: ya, entonces, lo que es honorarios Suma Alzada a Contrata, eso se puede hacer, pero hay que aumentar el gasto de la Planta, para poder tener el disponible en la Contrata, ¿me entiende?.

El señor Errázuriz: sí

El Alcalde (S) señor Cuevas: para poder tener disponible en la Planta, hay que cargarles alrededor de lo que estamos pensando, 3.500 millones de pesos adicionales para hacer 71 concursos públicos. Eso significaría que 71 personas que están en una situación que no corresponde, pasen a la Planta y eso, a la vez, permite que honorarios Suma Alzada pasen también a Contrata, ¿se entiende?; es un juego de gente.

El señor Errázuriz: sí, entiendo, tiene que hacerse todo el procedimiento.

El Alcalde (S) señor Cuevas: todo el procedimiento. Entonces, estamos hablando que tenemos como trescientas y tantas personas a honorarios y de estos podrían estar 71 en la Planta.

El señor Errázuriz: o sea, estamos hablando de un 20% ó 25%

El Alcalde (S) señor Cuevas: 20, 30% y eso en el tiempo, porque la Contraloría nos permite también, a través de este Dictamen, que el municipio puede superar el 10% disponible de la Contrata para poder ejecutar estos planes, porque hay muchos municipios que ya están topados.

El señor Errázuriz: gracias. Oiga y en qué horizonte de tiempo.

El Alcalde (S) señor Cuevas: al 2028.

El señor Errázuriz: ya, okay. Perfecto

Gracias

El Alcalde (S) señor Cuevas: el 2028, cuando se acabe la Planta, porque nosotros con la cantidad de personas que tenemos, crecimos muy exponencialmente en ingreso y en estructura y la Planta de 2028 ya nos quedó corta. Entonces, el próximo año, si son 71, si es que así nos dan los ingresos, porque también hay que ver la proyección de la inversión y todo, ir completando todos los cupos que corresponden, pero es un plan de largo plazo, no es inmediato, pero sí queremos el próximo año avanzar en un 30%, que es bastante.

El señor Errázuriz: perfecto

El presidente señor Daly: muchas gracias, Administrador

¿Hay algún otro comentario de Concejales?

En votación, entonces:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: estoy de acuerdo con el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: gracias, Concejal.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: de acuerdo con el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: de acuerdo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: de acuerdo.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

El presidente señor Daly: y yo también apruebo el Punto N° 4.

Por lo tanto, se autoriza al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 5.400.000, en Causa seguida contra la Municipalidad de Lo Barnechea, Rol O-1270-2022, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "BAZÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA"

ACUERDO N° 6685

Autorizar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 5.400.000, en Causa seguida contra la Municipalidad de Lo Barnechea, Rol O-1270-2022, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "BAZÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", interpuesta por doña María de Jesús Bazán, RUT N° 16.208.208-6, por "Reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, cobro de prestaciones".

El presidente señor Daly: Punto N° 5:

SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA "OFICINA AGRÍCOLA Y GANADERA 2022", PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 174.177.428.

El presidente señor Daly: el objetivo es ratificar la aprobación de este Programa comunitario por parte del Concejo Municipal, en los términos indicados por la Contraloría General de la República, en forma individual, como así también modificar algunas actividades donde se eliminan aquellas que tienen relación con funciones propias del municipio; así como los cometidos para la contratación de prestadores de servicio con cargo a éste.

Tenemos a la Directora de Dideco, Denisse Madrid, que nos va a explicar en mayor profundidad.

Buenos días, Directora

La señora Madrid: buenos días, presidente; buenos días, Concejales; a los vecinos que nos están escuchando.

Hoy día, el programa que venimos a exponer desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, es el Programa de la Oficina Agrícola y Ganadera que, muy orgullosamente, este año cumplimos un año desde que inauguramos este programa. Parte importante que nos encomendó el Alcalde, don Cristóbal Lira, fue el fortalecer las tradiciones y el trabajo que se hace y realiza hoy día con las distintas organizaciones que trabajan el tema de la agricultura, la ganadería y los animales. Así que ya este mes de septiembre cumplimos un año. Me acompaña hoy día Carolina Paz, que es la encargada de este programa y quien lidera el equipo. Contarles que los objetivos de este programa tienen relación, en primer lugar, con poder efectuar un diagnóstico respecto a los distintos recursos que nosotros contamos hoy día en la comuna, tanto agrícolas como ganaderos y las actividades anexas que tienen aquellos. Contarles que, durante tres, cuatro meses, estuvimos realizando un censo en la comuna, que yo espero, en un par de semanas más, presentarles a Uds. todo lo que salió del Censo Agrícola Ganadero, de lo que nosotros contamos en la comuna, para que luego de este censo que nosotros ya tenemos, estamos elaborando un plan de acción con respecto a este mismo diagnóstico, según los resultados que nos indicaron ahí. Y luego de eso, por supuesto y lo que hemos realizado hasta ahora también, tiene relación con poder generar coordinación y alianzas con la red local y externa de la comuna, para poder obtener los mejores beneficios para nuestros vecinos y vecinas; generar instancias donde permita reforzar las costumbres y las tradiciones propias, brindar beneficios sociales a las personas para que cuenten con mejores recursos agrícolas y ganaderos, a través de la entrega de productos y/o servicios tangibles e intangibles. El presupuesto que tenemos para este programa es de 174 millones, donde lo más alto ahí, Uds. pueden ver, tiene relación con la entrega de alimentos a los animales. Esto tiene relación con la compra de fardos para los distintos animales que tenemos en la comuna, que esperamos entregar a finales de año. Estamos en el proceso de bases de licitación para eso, porque hoy día nosotros no contamos con la alianza y el convenio con INDAP, somos una de las comunas que tenemos que trabajar eso; ya partimos el año pasado trabajando y teniendo reuniones así con el Servicio Agrícola Ganadero, donde ya hemos tenido capacitaciones para los animales, los que tienen que tener, su carné de traslado. Había y hay mucho desconocimiento de la normativa con respecto a los animales y estamos trabajando en eso para que también haya un buen trato hacia los animales, fortaleciendo las tradiciones. Los beneficiarios del programa: se proyecta llegar a más de 350. El diagnóstico que yo les dije que se lo pretendemos presentar después, llegamos a alrededor de 250 personas que hicimos este diagnóstico y como les digo, principalmente, tiene relación con la entrega de fardos, alfalfa y/o avena, dependiendo de lo que tenemos en la comuna, porque no sólo están los huasos con caballos, con ganadería, sino que también tenemos apícolas, personas que trabajan la miel y que trabajan con las abejas. Así que es importante también conocer

aquello. Y parte importante, como yo les decía, el diseño y la aplicación del Primer Catastro Agropecuario, este censo que ya realizamos y que se lo vamos a presentar; generar instancias que permitan reforzar las costumbres y tradiciones. El día sábado tuvimos nuestra primera actividad organizada con distintas organizaciones en la comuna, que nos pudieron acompañar algunos Concejales en la actividad de barriletes. Yo les agradezco que hayan podido asistir, porque estuvo muy bonita la actividad, donde se congregaron familias, niños, adultos mayores. Así que muy contentos de la actividad que tuvimos el día sábado, donde participaron también distintos funcionarios de la municipalidad. El apoyo de profesionales para las distintas agrupaciones, entendiendo esta necesidad de capacitación, de refuerzo del conocimiento de la normativa vigente y, por supuesto, el poder ayudar y colaborar en poder encontrar recursos externos del Estado o de alguna otra organización para fortalecer el trabajo con las distintas organizaciones.

Ése es el Programa de la Oficina Agrícola Ganadera.

El presidente señor Daly: bueno, programa que también tiene poquito tiempo que esté implementado. También ahí felicitarla, Directora, por este esfuerzo que busca brindar apoyo agrícola-ganadero también a una parte importante de la comuna, que tiene una identidad en ese sentido. Así que felicitarla y agradecerle también por el esfuerzo.

Se da la palabra si hubiera comentarios de los señores Concejales

El señor Errázuriz: ¿presidente?

El presidente señor Daly: don Benjamín

El señor Errázuriz: gracias, presidente

La verdad que estuvo muy bonito el fin de semana; yo fui. El escenario era espectacular, en una quebrada muy, muy linda, realmente daba gusto ver a nuestra comuna potenciar este tipo de actividades, cierto, porque nos damos cuenta y nos hace acordarnos que somos una comuna huasa y eso es la verdad. Me parece extraordinario que sigamos potenciando este tipo de actividades en la Oficina Agrícola; muy necesario, por lo demás. Sólo me gustaría entrar en el detalle del presupuesto del año 2020-2022, que no sé si puede ir, porque, al menos en el que tengo yo acá, no me cuadran los números, en el sentido que, si sumamos: son 49, después 60, después 10, después 5; si eso uno lo suma, hice un cálculo rápido, me da 124 y medio y ahí dice: real del programa 75; después monto sujeto a ampliación, sujeto a modificación, 174.

La señora Madrid: es por el aumento de la licitación, del 30% que pudiese aumentar, en el caso de la compra de los fardos que tenemos que hacer a fin de año. La licitación tiene un monto específico y luego de eso está la posibilidad del aumento del 30% en la compra. ¿Ricardo?

El presidente señor Daly: Administrador o Alcalde Subrogante

El Alcalde (S) señor Cuevas: a ver, yo puedo explicar eso. El real del programa, Concejales, es lo que está aprobado a principio de año con el Presupuesto, pero la proyección del programa indica que van a gastar en total el 2022, 174 millones. Por lo tanto, le faltarían, sujeto a modificación presupuestaria, 98 millones. Por eso la suma que está arriba no le da, hay una cosa que hay que cambiar, pero lo real que está en el Presupuesto hoy día, para ejecutar este programa, son 75 millones y medio. Denisse, cuando ejecute la licitación de los alimentos, si se pasa de los 75, va a tener que venir a Concejo a explicar aquí, para poder financiar eso. Entonces, lo que estamos aprobando es el real del programa y una proyección sujeta a una modificación presupuestaria, en el caso de que este programa crezca más.

El señor Errázuriz: ya, está bien, si yo entiendo eso. Lo que pasa es que vamos a tener que exponerlo de otra manera, porque aquí, si yo sumo todo, me da 124,5 y dice real del programa 75 millones y eso es la primera cosa que no cuadra. Yo entiendo que puede haber una ampliación de un 30%, lo que siempre está dicho, pero lo ideal es que cuadren los números para poder tener la tranquilidad de que está correcto el análisis, se fijan. Entonces, me gustaría que esto se revisara, porque dice: presupuesto 75 millones y a mí me suma 124. Entonces, si Ud. me dice cómo solucionamos este tema para poder salir jugando aquí. Si Ud. suma 49 más 60 eso da 110, más 10, son 120, más 5 son 125, más 5 son 125 y medio.

La señora Madrid: lo podemos revisar, Concejal, nuevamente con Presupuesto, porque, efectivamente, no cuadra.

El Alcalde (S) señor Cuevas: está bien, no cuadra. Por eso está el real del programa, los 75 y medio, que resta toda la suma. A lo mejor, lo que faltó fue sumar para que dé el número y luego vienen los 75 millones que están aprobados en el Presupuesto y queda una diferencia, por financiar, en una futura modificación presupuestaria, para poder concretar todo el Programa que ahora, a esta fecha de agosto, hay una proyección mayor de gasto. Como nosotros estamos ratificando estos programas, porque la Contraloría nos dijo que tenía que pasar por Concejo, en el presupuesto original tenemos 75 millones y medio, es básicamente que faltó una suma de todos los Ítems que están ahí planteados, pero lo que está disponible para el programa, son 75 millones y medio.

El señor Errázuriz: sí, estamos claro, son 75 millones y lo que dijo la Directora que tenemos el 30%.

La señora Madrid: pero no suma los 75 y medio.

El señor Errázuriz: espere, espere, estamos claro que son 75 y medio y lo que Ud. dice, el 30% más, claro, nos da 98,6; está perfecto, si cuando se aprobó, se aprobó eso. Ahora, lo que Ud. viene a pedir es que no nos va a alcanzar, cierto, porque esto es un programa nuevo, etc., aumentar el presupuesto, porque va a ser del orden de 174. Me parece muy bien, pero no está claro aquí, no está bien explicado aquí.

El Alcalde (S) señor Cuevas: por eso estoy aclarando, Concejal. Uds. no están aprobando hoy día el aumento, porque el aumento va con la modificación presupuestaria. Sólo aquí está el real del programa, con los 75 y medio, más todos los objetivos que vienen detrás.

El señor Errázuriz: Ud. me está diciendo, entonces, perdón, que yo no estoy aprobando ...

La señora Madrid: lo que se aprueba, como bien dice el Alcalde (S) es el programa, porque el presupuesto ya fue aprobado el año pasado y la modificación se aprueba con una modificación presupuestaria que lo realiza la Secpla, que fue lo que hizo denantes Dominique. Es solo el programa para los cometidos, para la contratación de los funcionarios.

El señor Errázuriz; ya, pero igual en este programa está diciendo que son 174.

La señora Madrid: 75 y medio en verdad.

El señor Errázuriz: no, no, si vamos a la primera hoja de la solicitud del Punto de Tabla, dice: solicitar aprobar Programa Oficina Agrícola Ganadera 2022, para el Año 2022, con un presupuesto asociado de 174; no dice presupuesto asociado de 75, el cual después será..., se fija, ¿no?. Entonces, yo estoy entendiendo que estoy aprobando un presupuesto de 174.

El Alcalde (S) señor Cuevas: el acuerdo final, entiendo que no es por el monto, es por el programa.

El señor Errázuriz: entonces, porqué me figura el monto aquí.

El Alcalde (S) señor Cuevas: porque es parte de la estructura de cómo lo hemos venido presentando, para saber cuánto se gasta o se proyecta gastar en este programa, pero lo real que está hoy día en el presupuesto, no se puede pasar la Dideco del gasto, son 75 millones y medio y el contenido como más objetivo de estas aprobaciones que pasan por Concejo, para estos casos, porque ya lo discutimos el Presupuesto a principio de año, son los objetivos del programa y la estructura del programa, que lo explicó en las otras láminas, pero es referencial. Efectivamente, ahora en esta Tabla hay un error, porque no está la suma del completo, pero para que Uds. recuerden, el real es 75 millones y medio. Eso es lo que corresponde, Concejal.

El presidente señor Daly: entonces, raya para la suma. Finalmente, lo que estaríamos aprobando hoy día sería el máximo al cual este programa podría llegar, que serían los 177 millones.

El Alcalde (S) señor Cuevas: no, Concejal, lo que se aprueba acá es el objetivo del programa, porque no pasó esto por Concejo, pasaron los montos y, como referencia a las tablas, está lo que se gasta durante el año. Entonces, para que Uds. sepan que se va a gastar más y que, en algún momento, la Directora, con la Secpla, va a tener que venir a pedir más plata en el caso que amplíe su rango de acción, porque hoy día, con los 75 y medio, vemos que no va a llegar, dado los catastros que ha hecho durante el año.

El señor Arellano: lo que estamos haciendo ahora, en el fondo, es ir acorde al fallo de la Contraloría, que cada programa tiene que pasar, nuevamente, por el Concejo Municipal y, en este caso, nos presenta una Tabla con un presupuesto que debiese aumentarse, según las estimaciones presupuestarias que tiene la Directora.

El Alcalde (S) señor Cuevas: como estuvo formulado en su origen, tal cual y aquí muestran una proyección, que en el caso que Uds. lo aprueben, vamos a tener que volver a modificar el programa, e incorporarlo dentro del presupuesto del programa.

El presidente señor Daly: perfecto

¿Alguna otra duda respecto de los señores y señoras Concejales?

Si no hay más dudas, vamos en votación:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: estoy de acuerdo con aprobar este programa.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: presidente, éste es un programa que, en lo personal, a mí me gusta mucho, creo que es muy necesario para la comuna, pero, lamentablemente, la información que nosotros tenemos presentada en el Punto no sólo no es clara, sino que es equívoca. Por lo tanto, yo me voy a abstener.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Urrutia.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: al igual que la Concejal Urrutia, yo también me voy a abstener, porque no tengo claridad de toda la información entregada.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: bueno, dado que también tengo dudas en la exposición de cómo ha sido entregada la información, que me parece que está poco claro, agradezco la explicación, Ricardo, pero creo que está poco claro cómo fue presentado, yo voy a rechazar el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Errázuriz.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: yo estoy de acuerdo con el Punto. A mí me quedó clara la presentación que hicieron y me parece que después tenga que pasar a través del aumento presupuestario cuando corresponda; pero apruebo el programa.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: presidente, yo me voy a abstener, sumándome a las palabras de los Concejales que ya se han abstenido y que han votado en contra. La verdad que también la información es bastante confusa, lo que nos presentaron al menos. Así que yo me abstengo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Madrid.

El presidente señor Daly: y yo también estoy de acuerdo con el Punto. Así que yo lo apruebo.

En ese caso el Punto queda aprobado o no, Secretaria.

No; ya, okay, seguimos

Muchas gracias, Directora

El presidente señor Daly: el Punto N° 6 dice:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE PLANES DE ENSEÑANZA DOCENTE, CUADERNILLOS DE TRABAJO, PRUEBAS DE NIVEL Y ASESORÍA PEDAGÓGICA PARA EL COLEGIO LO BARNECHEA”, ID 2735-112-LP22, CON LA EMPRESA CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE RUT N° 65.020.623-1; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Daly: tenemos aquí a la Directora de Educación, la señora Verónica Amenábar, para que nos explique este Punto en mayor profundidad.

Cómo está, Directora

La señora Amenábar: buenos días, presidente; señores Concejales.

Tal como Ud. dice, traigo a su consideración la adquisición de planes de enseñanza para los docentes, cuadernillos, pruebas de diagnóstico y asesoría técnica para el Colegio Lo Barnechea. Cuáles son las características de esta adquisición: es una licitación pública, financiada con fondos externos, SEP, que significa Subvención Escolar Preferencial, en este caso del Colegio Lo Barnechea, de los cuales los beneficiarios son 600 estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico y 145 docentes del establecimiento. Para esta licitación participaron 3 empresas, pero la única empresa que participó de los cuatro instrumentos que estábamos pidiendo, fue APTUS y por eso estamos pidiendo adjudicar a esa Empresa, que son los \$ 80.857.714. Cuáles son las características de esta licitación, qué lo que implica para el año de 2022, o sea, el segundo semestre: los planes de enseñanza son, principalmente, lenguaje, matemáticas; y 2023 agregamos en los cuadernillos también historia y ciencias. En las mediciones de las pruebas para el segundo semestre, vamos a alcanzar a hacer sólo un diagnóstico y para el 2023 vamos a alcanzar a hacer dos, en el mes de junio y en el mes de noviembre. Y la otra diferencia es que, en el segundo semestre, la asesoría técnica es para el equipo de gestión del Colegio Lo Barnechea y ya para el año 2023, es más amplio y, en el fondo, va para los profesores de Enseñanza Parvularia del colegio. Qué son los planes de enseñanza docente: son las planificaciones de los profesores. Ahí viene un ejemplo, para que Uds. lo puedan ver. Dada la pandemia y toda la situación que se ha estado viviendo, obviamente, esto es una herramienta que facilita a todos los docentes el poder contar con estas planificaciones. Las pruebas de nivel, como les decía anteriormente, este año se van a hacer una vez el segundo semestre y durante el 2023 dos veces en el año. Los cuadernillos de trabajo son los que conocemos todos como las guías de trabajo que se le entregan a los alumnos y la asesoría técnica también como

les decía, este año va a ser para el Equipo de Gestión y el próximo año va a ser ya más amplio, para los docentes. Qué es lo que nos va a ayudar esta herramienta que implica tanto las planificaciones para los docentes, los cuadernillos de trabajo, la evaluación para nuestros alumnos y la asesoría técnica, es que sea una herramienta integral, donde nosotros podamos medir a nuestros alumnos, veamos las brechas que tenemos y con eso también podamos mejorar resultados académicos del colegio.

No sé si hay alguna duda, presidente

El presidente señor Daly: muchas gracias, Directora

Damos la palabra a los Concejales si tuvieran algún comentario que hacer.

El señor Madrid: ¿presidente?

El presidente señor Daly: Concejal Madrid

El señor Madrid: gracias

Buenos días, Directora. Una consulta: ¿los docentes están de acuerdo con esta medida?, creo que se lo he planteado en Comisiones de Educación anteriormente y lo digo por el tema de la libertad de cátedra que cada profesor o profesora pueda tener dentro del Aula. Siento que esto, al menos, como que los limita en forma significativa.

La señora Amenábar: la verdad es que ha sido lo contrario. Es algo que ellos nos han solicitado para ayudarlos un poco en su planificación, dado también el agobio y todos los cambios y flexibilidad que han tenido que tener durante el año 2021 y 2022. O sea, es algo que ellos nos han solicitado como una herramienta más que podamos facilitarles nosotros y, obviamente, cada docente le pone después su sello en cada clase que se otorga; pero es una herramienta que los ayuda en su gestión y solicitado por ellos.

El señor Madrid: ellos lo han pedido.

La señora Amenábar: así es.

El presidente señor Daly: muchas gracias

El señor Errázuriz: Directora

El presidente señor Daly: don Benjamín

El señor Errázuriz: ¿ésta es una plataforma vía Web, es digital?, por qué no nos cuenta un poco cómo opera.

La señora Amenábar: se dividen en cuatro cosas, como les mostraba anteriormente. La planificación se les entrega a los docentes de manera digital, pero no es en sí una plataforma. Los cuadernillos son guías de trabajo que se les entrega a los alumnos impresas, o sea, donde se puede trabajar por escrito. Las pruebas son estas mediciones que vamos a ser una vez en el semestre, este año y dos veces el próximo año en el mes de junio y en el mes de noviembre.

El señor Errázuriz: a los distintos niveles; sí, lo estuve viendo.

La señora Amenábar: y la asesoría técnica son horas hombre de asesoría en el mismo colegio, presenciales, con el equipo técnico, que se hacen de manera semanal, de hecho, con el equipo.

El señor Errázuriz: nos podría contar un poco el nivel, porque lo que se entiende de esto es que uno como que está subcontratando, no quiero decir las materias, sino que el nivel de profundidad que podemos entregarles a nuestros alumnos, ¿no cierto?; ya viene pre-hecho y esto es el descanso que Ud. también explicó para cada uno de los docentes, porque ya tienen el trabajo bastante bien encaminado, digamos, ¿no cierto?. Cómo nosotros, que estamos velando por la calidad de la Educación, podemos saber qué nivel es, cómo medimos nosotros ese nivel para entender que no es un nivel bajo, o es el nivel que estamos buscando para nuestros colegios. Si Ud. nos puede contar un poco esa parte, cómo llegaron a eso, para tener nosotros la tranquilidad de que esto es la opción más adecuada para apoyar a nuestros profesores.

La señora Amenábar: bueno, primero, hemos vivido años, obviamente, que no han sido normales; no hemos tenido la evaluación del SIMCE. Sí estamos con la Prueba Día que se hizo ahora, de hecho, hace pocos días. Los resultados en el Colegio Lo Barnechea, obviamente queremos que mejoren y esto es una herramienta concreta para poder ir midiendo esas brechas. O sea, eso es uno de los puntos que queremos tener nosotros y que también lo bueno es que son comparables. Esta Empresa te presenta resultados no sólo con el mismo colegio. Cuando hagamos, por ejemplo, el próximo año, la prueba en junio y después la hagamos en noviembre, también te asimila a otros colegios de las mismas características, para poder ir comparándonos, en el fondo, cómo vamos avanzando. No sé si contesto su pregunta.

El señor Errázuriz: sí. Solamente una última duda, no sé si nos puede comentar algún otro colegio que esté utilizando el mismo sistema, que sea conocido en la comuna, o tal vez en la Región Metropolitana. ¿Se le viene a la mente alguno?.

La señora Amenábar: no sé.

¿Nancy, tú conoces alguno acá en la comuna, que tenga APTUS en este minuto?.

La señora Tello: hola. En Santiago APTUS como empresa, lo que hace es entregar el servicio que es contratado. Este servicio completo que nosotros estamos solicitando, en algún momento en la comuna nosotros lo tuvimos. Solamente tuvimos las planificaciones o solamente tuvimos las asesorías. El servicio completo lo tienen fuera de Santiago. Hay dos Regiones en las que están instalados. Yo, en este minuto no tengo el nombre, pero sí están instalados y los resultados son públicos. En su plataforma aparece el listado de colegios a que ellos acceden y nos dimos cuenta en este proceso, que el servicio completo es lo que nosotros necesitamos, porque, finalmente, comprar la parcela, comprar sólo las planificaciones y que el profesor tenga la planificación sin la asesoría, no basta; comprar solamente las pruebas de nivel sin también el acompañamiento de los cuadernillos, porque hay que entrenarse en la vida, entrenarse en todo sentido y también nos entrena para el SIMCE. Entonces, finalmente, también tenemos unas pruebas censales, que nos permiten compararnos y nos comparamos con los colegios SIP, los Colegios de la Sociedad de Instrucción Primaria, que tienen unos buenos resultados y, obviamente, compararnos con esos colegios nos permite ver cuáles son nuestras distancias, nuestras brechas que decía la Directora. Eso es lo que podría aportar.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Nancy

¿Alguna otra consulta por parte de los Concejales?

El señor Madrid: una última, súper cortita.

¿Ud. nos podría hacer llegar no las mil cuatrocientas y tantas pruebas, porque sería absurdo leer más de mil y tantas pruebas que están aquí presupuestadas, pero al menos un pequeño muestreo de las planificaciones de los profesores?.

La señora Amenábar: sí, de todas maneras. Una vez adjudicado, de hecho, esto, son doce días hábiles de entrega bien rápido, así que vamos a empezar a ejecutar ahora a finales de agosto. Así que, de todas maneras.

El señor Madrid: sí, se lo agradecería bastante yo.

Muchas gracias, Directora

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación hacer llegar, a los Concejales, muestras de los cuadernillos y de las planificaciones de pruebas ofertadas por la empresa que se adjudicó la licitación “Adquisición de planes de enseñanza docente, cuadernillos de trabajo, pruebas de nivel y asesoría pedagógica para el Colegio Lo Barnechea”.

La señora Amenábar: al igual que las muestras de las planificaciones que están hoy día, así hay muestras en la Página de APTUS; hay muestras de todo esto. De hecho, lo que está ahí es parte de la muestra, porque no lo teníamos. Entonces, lo descargamos inmediatamente, para que se pueda visualizar rápidamente.

El presidente señor Daly: perfecto

Vamos a votación, entonces:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: de acuerdo con el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: de acuerdo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: de acuerdo con el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo con el Punto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: de acuerdo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

El presidente señor Daly: y yo también apruebo el Punto.

Muchas gracias, Directora

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa "CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE", la licitación pública "Adquisición de planes de enseñanza docentes, cuadernillos de trabajo, pruebas de nivel y asesoría pedagógica, para el Colegio Lo Barnechea".

ACUERDO N° 6686

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Adquisición de planes de enseñanza docentes, cuadernillos de trabajo, pruebas de nivel y asesoría pedagógica, para el Colegio Lo Barnechea", ID 2735-112-LP22, y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE", RUT N°65.020.623-1, por un monto de \$80.857.714, impuestos incluidos y un plazo de 18 meses, renovable por 12 meses; por ser la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Daly: el Punto N° 7 de Tabla:

SOLICITA COMPLEMENTAR SUBVENCIÓN APROBADA MEDIANTE ACUERDO N° 6514, LETRA b), EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 1102, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022, A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA, RUT N° 73.080.100-K, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR DETALLE DE GASTOS EN EL ANEXO N° 1 DE FICHA DE POSTULACIÓN.

El presidente señor Daly: tenemos aquí a la Directora de Secpla, Dominique Chadwick, pero, básicamente, lo que se busca es complementar la Subvención que se aprobó en este Concejo Municipal, el día 13 de enero, a la Corporación Cultural de Lo Barnechea, con el objetivo de poder complementar la Ficha de Postulación, para el otorgamiento de la Subvención ya aprobada, incorporando el detalle de los gastos asociados. Básicamente, complementar los montos aprobados con el detalle de los recursos a invertir, según el objetivo del proyecto autorizado en los Ítems Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Otros Activos No Financieros, Publicidad y Difusión, Servicio de Asesorías Profesionales y Mantenimiento.

Directora, cuéntenos

La señora Chadwick: presidente, tal como Ud. ha indicado, lo que queremos hacer aquí es complementar la Ficha de Postulación. Es importante destacar que, al momento de realizar las reuniones de la formulación presupuestaria, Lo Barnechea Cultura, efectivamente, expuso el detalle de todos los gastos, pero como nosotros, después que se aprobó este punto, hemos estado trabajando para modificar y mejorar el proceso de la entrega de los fondos, complementando las Fichas y mejorando los Informes, este proceso pasó de acuerdo al procedimiento anterior, donde la Ficha era el Anexo 1 que Uds. pueden ver ahí en la pantalla, que contiene solamente los montos, más no contiene el detalle de cada uno de esos Ítems. Entonces, lo que venimos a proponer es complementar, con la Ficha 1B, en donde se indica en qué se puede gastar cada Ítem a financiar. No se modifica el monto ni el objeto, solamente es aclarar cuáles son los Ítems en los cuales se puede ejecutar este presupuesto. Esto tiene que ver con las mejoras que queremos introducir en este tipo de procedimiento. Es importante destacar que, actualmente, estamos en una Auditoría de la Contraloría, a todos los procesos de subvenciones y si bien esto no fue detectado como un riesgo, estamos trabajando para mejorarlo y ojalá que sea lo más transparente posible.

El presidente señor Daly: bueno, esta Subvención otorgada asciende a los 2.500 millones de pesos. No se está añadiendo nada a esos 2.500 millones de pesos. Se han efectuado dos pagos de las tres cuotas y quedaría un saldo a pagar de 500 millones de pesos.

La señora Chadwick: efectivamente

Le doy la palabra a alguno de los Concejales

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: gracias, presidente

La verdad que no recuerdo haber visto antes una complementación de algo ya aprobado. Me llama la atención que esto se aprobó en enero de este año y estamos en agosto; ocho meses después se está haciendo esta ampliación de información. Entonces, quiero entender algunas cosas: por qué no se entregó este nivel de detalle a tiempo. Creo que era súper importante; y si es común, desde el punto de vista técnico, someter a aprobación la ampliación de información de un Punto ya aprobado.

La señora Chadwick: Concejal, efectivamente, no es que esta información no ha se haya tenido a la vista; sí se tuvo a la vista para la formulación presupuestaria y ahí, de hecho, la Directora expuso todos los Ítems en que se iban a gastar los recursos, pero no existía un Anexo en ese momento, de acuerdo al procedimiento, que indicara en qué se iba a gastar, que estuviera dentro del procedimiento. Nosotros después que se entregó esto, después de enero de este año, de hecho, creo que, en marzo, se fue complementando y mejorando el procedimiento para la entrega de Subvenciones y ahí se entregó, de acuerdo al procedimiento que existe hoy, esta Ficha que indica que, no solamente ellos digan cuál es el monto que están solicitando y para qué es el ítem, sino que se desglose qué se puede ejecutar en ese ítem. Por eso está el detalle y, en el fondo, en los Gastos en Personal viene todo lo que se puede gastar en ese Ítem de Personal.

La señorita Guiloff: sí, la verdad que lo entiendo, Directora, lo que me sigue pareciendo un poco extraño es que esto se esté presentando ocho meses después y con dos cuotas entregadas.

La señora Chadwick: bueno, esto, básicamente, tiene que ver también, porque detrás, en el fondo y con el proceso de rendición, nos dimos cuenta de la falencia que tenía el procedimiento anterior, que ya lo estamos mejorando con las subvenciones que estamos entregando hoy día a Concejo; pero en este caso, por eso la trajimos hoy día a Concejo.

El presidente señor Daly: gracias, Dominique; gracias, Concejal.

Es decir, Directora, este mismo proceso lo vamos a tener que realizar en otras Corporaciones de la municipalidad, a las cuales les hemos entregado financiamiento.

La señora Chadwick: nos queda por revisar Lo Barnechea Servicios, que podría ser la única que tuviera la misma situación, pero a la fecha, las demás se entregaron con el nuevo procedimiento, en donde, efectivamente, tienen el Anexo con el detalle.

El presidente señor Daly: perfecto

Concejal Urrutia

La señora Urrutia: pregunta para entenderlo bien, porque a mí también me hace ruido, igual que a la Concejal Guiloff, esto de aprobar información adicional a algo que se aprobó hace ocho meses atrás, porque si fuera por complementar la información, por qué no basta con informar al Concejo solamente de mayor detalle de una subvención que ya fue aprobada y que ya se empezó a entregar. En el fondo, porqué hay que someter a aprobación una complementariedad, digamos, de información. No lo entiendo muy bien, la verdad.

La señora Chadwick: eso, solamente tiene por objeto, que el proceso sea más transparente y claro, para poder revisar las rendiciones. La verdad que esta información sí se puso a disposición del Concejo en la formulación presupuestaria, en donde cada uno de los Directores y los Directores Ejecutivos expusieron en qué se iban a gastar los recursos. Esto, en el fondo, no estamos modificando ni el objeto ni los montos para los cuales fueron entregadas las subvenciones; solamente es una mejora en el procedimiento.

La señora Urrutia: eso lo entiendo, pero si esto ya estuvo en conocimiento del Concejo y se puso en su minuto en conocimiento, por qué está pasando por Concejo de nuevo ocho meses después; sigo sin entender, lo siento mucho.

El señor Quintana: presidente, perdón.

El presidente señor Daly: Director Quintana

El señor Quintana: en relación a la duda de la Concejal, como explicaba la Directora de Secpla, en el marco de la auditoría realizada por la Contraloría, en casos similares, la Contraloría observó que en los Convenios faltaba un nivel de desagregación de los objetivos específicos y también de los gastos y nosotros, en el proceso de mejora y buscando optimizar esto, es que aquí venimos a explicitar y desarrollar lo que ya estaba autorizado y que se expuso, pero que no quedó plasmado en el acuerdo y, por lo mismo, tampoco fue recogido en el Convenio, que no puede extenderse más allá de lo que contiene el acuerdo. De hecho, esto es más restrictivo, incluso. Esto facilita el proceso de ejecución para el receptor de los fondos y después hace también más sencillo el proceso de revisión de la rendición de cuentas.

La señora Urrutia: es que yo creo que eso lo tenemos claro y estamos de acuerdo con que esto tenga este nivel de transparencia para adelante. Lo que no entendemos es, en el fondo, la necesidad de pasar ocho meses después esto. Si es que entiendo bien, ¿entonces, esto sería una forma que tendría la municipalidad de responder la observación de algún pre-informe de Contraloría?.

El señor Quintana: este Convenio en particular no está observado, pero nos estamos poniendo, en el fondo, el parche ante la herida. Esto debió haber sido hecho así. Éste debiera ser el nivel de detalle hacia el que vamos avanzando, en que estén claramente

precisados cuáles son los gastos permitidos, cuáles son las actividades y los objetivos específicos. Los convenios, en muchos, la información era escasa, era deficiente y la verdad que, en el acuerdo, también no estaba plasmado todo y cualquier vecino podría no entender de qué se trata, qué es lo que estamos autorizando.

El presidente señor Daly: me parece que es muy positivo que el estándar se vaya subiendo cada vez más en este tipo de acciones, finalmente.

Secretaria

La señora Barra: quiero agregar dos cosas desde el punto de vista técnico: lo primero es que, si hubiese sido este Punto de Tabla a requerimiento de la Contraloría, se habría estipulado en esos términos en el Punto; eso no es así. Lo que pasa es que tal como explicó Carlos Quintana, el Director Jurídico, dada esta complementación en otras entidades a las que les hemos entregado y que sí han venido a complementarse fuera del Concejo, les recuerdo que alguna vez en entidades particulares, para la rendición es cuando surgía el problema y que complementamos ítems para que pudieran rendir, porque, por ignorancia de aquellas entidades, no supieron cómo plasmarlo al momento de la Ficha. Bueno, aquí es un poco lo mismo, al revés. Nosotros nos estamos poniendo, como dijo, el parche ante la herida. Eso es accesorio de lo principal, lo principal es el acuerdo ya adoptado, por un monto y a una entidad específica, pero lo que hay que desglosar para evitar problemas futuros, toda vez que, de hecho, en estos momentos falta entregarles la tercera cuota, ya han sido aprobadas las dos primeras, que son de un monto superior, pero, en este caso, queremos terminar el proceso de la última cuota, teniendo desagregado debidamente como accesorio a todo aquello que, en algún minuto, en otras entidades, nos cuestionaron. Eso es un poco.

El presidente señor Daly: queda claro, señora Vivian

Muchas gracias

¿Algún comentario por parte de los Concejales, que quisieran agregar?

Concejal Urrutia

La señora Urrutia: perdón, estamos comentando porqué esto no lo presenta, por ejemplo, Cultura.

El Alcalde (S) señor Cuevas: ¿Concejal?

El presidente señor Daly: sí

El Alcalde (S) señor Cuevas: no lo presenta, Cultura, porque la entidad que lleva las Subvenciones es la Secpla y ella representa las solicitudes de las diferentes organizaciones; lo rinde el municipio. Ahora, si revisan la Sesión de Concejo donde aprobaron la Subvención de Cultura y Servicios y no me acuerdo qué otra entidad más, ahí aparece esta Ficha, donde aparecen estas letras Gastos en Personal, pero no aparece el detalle de lo que está mencionado acá, pero sí aparecen en las presentaciones, en cada lámina, las actividades que desarrollan dentro del año y, además, el Gasto en Honorarios, el gasto en cada actividad y eso, un poco, es lo que hoy día se está reflejando, para que, en el Convenio que tiene que hacer Jurídico, quede más transparente en qué se gasta, para que Control también pueda hacer una mayor fiscalización y, además, en esta Mesa de Trabajo que les comenté que estamos haciendo, nosotros vamos a traer acá a Concejo una propuesta de Ordenanza, para que la Secpla y Direcciones de la municipalidad específicas, puedan también hacer una supervisión, durante el año, de diferentes proyectos, porque hemos autorizado, por ejemplo, la ampliación del Cuartel de Bomberos. Entonces, debiera haber un funcionario municipal que fuera a terreno a ver si, efectivamente, se están construyendo esas obras, cosa que hoy día se hace, pero no formal, como la estructura. Entonces, todo esto va hacia mejorar el proceso de subvenciones, para que el municipio sea más transparente, cuidemos los recursos. Así que esto va en la línea de eso. Entonces, lo único que este Punto trae es precisar, de esos Ítems, en qué cosas se van a gastar, conforme a lo que presentaron inicialmente, para que Control después pueda hacer una mejor fiscalización. Eso, básicamente.

El presidente señor Daly: gracias, Alcalde Subrogante

Concejal Comber

El señor Comber: don Ricardo, una consulta: si esta adición de información no existiera, ¿habría a futuro un problema en la rendición de la Corporación Cultural respecto al proceso actual de revisión de la rendición de subvenciones?.

El Alcalde (S) señor Cuevas: yo creo que no, porque Gasto en Personal se entiende un conjunto de cosas, pero para hacerlo más preciso, es mejor que se detalle, porque, por el tema de la Contraloría, uno puede decir oye, esto está muy amplio. Para el Concejo y para los vecinos y para nosotros, es mucho mejor que esto quede detallado en cada Ítem en los cuales se va a gastar, porque abriéndolos, alguien podría confundir, no sé, Otros Activos No Financieros con otro Ítem y lo impute mal y después tengamos que venir a Concejo y a lo mejor no se puede hacer, o a lo mejor se puede confundir con Servicios de Consumo. Entonces, esto lo precisa y va a ser un estándar después. Dentro de la Ordenanza debieran quedar establecidos estos ejes de financiamiento, en qué Ítems pueden ir.

El señor Comber: mi consulta va en el sentido de, si ya se aprobó con la estructura que estábamos viendo, que no es la que está en pantalla, sino, solamente la primera columna, si se aprobó con ese esquema y la definición de ese esquema ya la tiene la Corporación Cultural, Control Interno y se está trabajando y, en cierta manera ya hubo una aprobación de este punto, la rendición se va a hacer en torno a este marco que estamos viendo en pantalla y, al mismo tiempo, a la definición que ya existe y que ya todos manejamos, no veo la necesidad de generar un cambio en el Punto aprobado en enero, dado que ya en el marco de la información que hoy día tenemos, ya es posible proceder. Y, obviamente, para el próximo año, ya teniendo este nuevo esquema, obviamente vamos a requerir este nivel de detalle y quizás incluso más. Entonces, no entiendo la lógica de añadir información a un Punto aprobado en enero, cuando en el marco de la información que ya existe y en las definiciones que ya están presentes y que todos manejan y que todos debieran ceñirse a eso, porque, como bien dice Ud., si es que hubo un gasto que era en gasto de personal y debiera haberse imputado a, por ejemplo, Servicios Generales, por poner un ejemplo, eso sería un error bajo el esquema aprobado en enero o sobre el cual nos están presentando ahora. Entonces, la confusión sería error en cualquiera de las dos situaciones. No entiendo qué añade de positivo esto que está pasando hoy día a Concejo, bajo el esquema que hoy día estamos funcionando.

El Alcalde (S) señor Cuevas: o sea, lo que añade es que deja las reglas claras en qué, preciso, uno puede gastar esos fondos.

El señor Comber: esa regla ya está clara.

El Alcalde (S) señor Cuevas: no, no está definido, porque es muy amplia.

El señor Comber: pero Uds. me dicen que, si uno gasta de un ítem en otro, eso, claramente, va a saltar en Contraloría. O sea, hoy día, si es que no añadimos esta información, eso ya va a saltar en una revisión. La información, por lo tanto, ya está clara, para entender eso.

El Alcalde (S) señor Cuevas: para las Corporaciones o para las Asociaciones Funcionales es mucho mejor que tengan limitado y sepan en qué pueden gastar, porque si después hacen alguna actividad y lo imputan mal, no pueden venir a Concejo a corregir y qué pasa, que van a tener que hacer, reintegro de los fondos. Entonces, hoy día es mucho mejor tener las reglas del juego más claras, tanto para Uds., como para los vecinos, como para las asociaciones y como Control Interno del municipio. Por eso es que se trae esto para la mejora del proceso. O sea, sí tiene un valor, Concejal, ¿ya?

El presidente señor Daly: sí, yo creo que, a modo de comentario, es bueno añadir siempre que, en el uso de los recursos públicos, justamente, poder tener una mejor definición y poder acotar cuál va a ser, finalmente, el fin de los gastos. Creo yo que es mejor pecar de precavido que, finalmente, dejar la puerta abierta a un universo que puede ser más difuso de repente y que pudiera generar algún problema. Yo creo que esto es positivo. Y, por otro lado, creo que también de este tipo de acciones, también se aprende y, finalmente, yo creo que el próximo año, la próxima vez que tengamos que revisar el presupuesto, en un par de meses más, vamos a ponerle más ojo a este tipo de cosas, para que, finalmente, haya un mayor control.

No sé si quiera añadir algo Ud., Alcalde Subrogante

El señor Arellano: Ricardo, ¿puedo hacer una pregunta previa?

El presidente señor Daly: sí, Concejal

El señor Arellano: yo también coincido con Cristián y me imagino que todos los Concejales también pensamos lo mismo, que en el uso de los recursos públicos hay que ser extremadamente cuidadosos. Yo tengo una duda más bien operativa, porque recuerdo que la subvención aprobada establecía que no es que les entregamos en un solo instante los 2.500 millones, sino que eran tres pagos, ¿cierto? y una de las cuotas se entregaba una vez que estuviese rendido el anterior. Por lo tanto, esto, de alguna forma, podría afectar la entrega de los pagos posteriores, en la medida que no esté rendido acorde con este nuevo sistema, ¿cierto?. Ya, en qué cuota estamos de la entrega, es para entender, porque nosotros técnicamente si bien no estamos alterando la subvención, ni los montos, ni los grandes ítems, estamos cambiando, entre comillas, las reglas del juego, porque estamos diciéndole, a partir de ahora, tiene que rendirme un poquito más detallado de lo que fue aprobado. ¿Eso podría complicar la gestión de la Corporación, para efectos del pago de sus obligaciones, de sueldos, etc., de aquí a fin de año?.

El Alcalde (S) señor Cuevas: no, al contrario, le soluciona el trabajo más expedito para ambos que interactúan, Control con la Organización. Así que esto, para ambos, es beneficioso, es más transparente y hoy día creo que rindieron la Cuota 2 y estamos en proceso de pago de la tercera Cuota. Esta tercera Cuota va a pasar por este filtro de gasto. O sea, no se pueden salir de ese marco.

El presidente señor Daly: 500 millones, ya.

No sé si alguien tiene algún otro comentario que quiera añadir

Si no es el caso, en votación:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, presidente. Yo, con el ánimo de revisar un poco más el Punto, Directores, me voy a abstener, si es que la Mesa, efectivamente, decide abstenerse, solamente para darle una nueva revisión a este Punto e indagar, más bien entender, cuál es el procedimiento completo, que hoy día no logro dilucidarlo en el cien por ciento. Así que muchas gracias.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Comber.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, presidente, por las mismas razones del Concejal Comber, yo también me voy a abstener.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Urrutia.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: si bien, obviamente, todo lo que es transparencia y explicar cada uno de los puntos es muy positivo, insisto en que me parece extraño que se esté presentando ocho meses después y prefiero revisar nuevamente el Punto. Por eso también me voy a abstener.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Guiloff.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: yo voy a aprobar el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Errázuriz.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: yo estoy de acuerdo con el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Arellano.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: yo también me voy a abstener, presidente, en base a los argumentos que ya se han dado. También prefiero darle una revisión un poquito más profunda a este Punto.

El presidente señor Daly: perfecto, Concejal Madrid.

El presidente señor Daly: y yo también voy a aprobar el Punto, en virtud de lo que dije anteriormente, que, finalmente, en el manejo de recursos públicos es mejor tener mayor definición, poder acotar el universo del fin al cual los gastos van a ir adjudicados y creo que esto es algo positivo. Así que voy a aprobar el Punto.

Por lo tanto,

EL CONCEJO, RESUELVE NO APROBAR ESTE PUNTO DE LA TABLA

El presidente señor Daly: pasando al Punto N° 8 de Tabla, que dice:

SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- A).- CLUB DE HUASOS LO BARNECHEA, RUT N° 74.378.300-K, POR UN MONTO DE \$ 40.709.720;
- B).- CLUB DE HUASOS EL RINCÓN DE LOS SAUCES, RUT N° 53.325.039-4, POR UN MONTO DE \$18.897.210;
- C).- AGRUPACIÓN DE TALAJEROS VILLA PAULINA, RUT N° 65.057.143-6, POR UN MONTO DE \$21.657.091;
- D).- ASOCIACIÓN DE CLUBES DE RAYUELA DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.074.094-7, POR UN MONTO DE \$6.562.000;
- E).- CLUB DE RODEO CHILENO LO BARNECHEA, RUT N° 72.210.200-2, POR UN MONTO DE \$56.000.000.

El presidente señor Daly: tenemos aquí a la Directora de Secpla, para que nos explique en mayor profundidad este Punto.

La señora Chadwick: bueno, este Punto fue explicado al momento de pasar la Modificación Presupuestaria.

No sé si tienen alguna consulta al respecto

El señor Comber: larga vida al Rodeo Chileno, solamente.

El presidente señor Daly: yo quería agregar algo en este sentido, que es, básicamente, hacer una comparación, que la pedí yo en el momento en que revisamos este Punto antes del Concejo. Una comparación de cuánto se ha entregado a estas organizaciones en años anteriores y es muy importante destacar esto, porque ha habido un trabajo bien cercano con las organizaciones que tienen que ver con los huasos. El año 2021, por ejemplo, al Club de Huasos Lo Barnechea se le entregaron 22 millones y ahora vamos a 40 millones. Hay un esfuerzo importante en esta subvención. Lo mismo con el Club de Huasos El Rincón de los Sauces, de 14 millones se aumenta a 18 millones ochocientos mil pesos; la Agrupación de Talajeros Villa Paulina de 9 millones a 21 millones; las Asociaciones de Clubes de Rayuela el año pasado no recibieron, pero este año sí recibieron; y por último, el Club de Rodeo Chileno de Lo Barnechea el año pasado recibió 70 millones y este año recibe 56 millones. Creo que aquí hay una diferencia, porque el año anterior es el mismo Club de Rodeo que tuvo que solventar los gastos de la reparación de la medialuna como también del comedor de arriba. Así que ahí también se explica un poco la baja en este caso, pero se está haciendo un esfuerzo bien importante en cuanto a las organizaciones de huasos y yo creo que eso ayuda mucho, va en la dirección correcta de resguardar las tradiciones, de fomentarlas y también de abrir un espacio para la comunidad, que hoy día no tiene que pagar por ir a ninguna de las actividades que realizan estos clubes, que son abiertas a la comunidad. Así que me parece muy positivo el trabajo que se está realizando con ellos.

¿Algún comentario?

El señor Arellano: ¿presidente?

El presidente señor Daly: don Rodrigo

El señor Arellano: junto con felicitar la presentación y, por supuesto, estamos de acuerdo con apoyar el desarrollo de estas actividades que son tan propias de la comuna, como dijo el Concejal Errázuriz, ¿existen subvenciones que están en revisión, cierto?. Sale que había más de 30 subvenciones todavía en proceso de revisión.

La señora Chadwick: están las subvenciones de los clubes deportivos en proceso de revisión.

El señor Arellano ah, ¿a eso corresponde la gran mayoría? Y hubo varias rechazadas también, ¿o no?.

La señora Chadwick: hay algunas que, efectivamente, se rechazaron, porque el objeto para el cual estaban pidiendo los recursos, en el fondo, muchas veces pedían para reparar una sede social y el terreno no estaba regularizado y, por lo tanto, no era factible. Entonces, aquellos proyectos que no era factible realizarlos se rechazaron, pero la verdad que son pocos. Hay muchas cosas que se revisan. Generalmente, el proceso es que se manda la solicitud, pero después hay un equipo detrás que trabaja con ellos, viendo cuáles son las factibilidades de lo que piden. Muchas veces lo que piden es mucho más de lo que llega finalmente. Hay un proceso de confección de la Ficha, de mejoramiento de la información, de que tengan cotizaciones, de que, efectivamente, lo que están solicitando, beneficie a la comunidad, para poder entregar la subvención. En el fondo, para lograr el objeto para lo cual nosotros queremos entregar las subvenciones, que, en este caso, es fortalecer las tradiciones y acercarlas a la comunidad. Pero muchas veces hay muchos montos que ellos solicitan, que no es factible entregárselos y, en un trabajo conjunto con ellos, revisamos qué cosas son factibles y qué cosas no son factibles.

El señor Arellano: y, Directora, ¿podríamos recibir la lista de los que solicitaron y a los que se rechazaron. Se lo planteo, porque muchas veces nos encontramos en reuniones y nos dicen no nos entregaron y nos gustaría, por lo menos, tener como la explicación adecuada para responder los requerimientos de los vecinos.

La señora Chadwick: ni un problema. Se lo podemos informar.

El señor Arellano: ya, muchas gracias

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación enviar a los Concejales un listado de las Subvenciones no acogidas por el municipio, especificando los fundamentos del rechazo.

El presidente señor Daly: muy bien, Concejal

Entonces, si no hay más comentarios, vamos en votación:

Concejal Michael Comber

El señor Comber: de acuerdo con el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo las cinco subvenciones, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Después le pido a Ud. Concejal que rectifique

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: de acuerdo con las cinco subvenciones,
presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo con las cinco subvenciones,
presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: de acuerdo con las subvenciones, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal.

Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo todas las subvenciones, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Madrid.

Concejal Comber, si pudiera referirse al total de las subvenciones

El señor Comber: de acuerdo con las cinco subvenciones
presentadas en el Punto, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Comber

El presidente señor Daly: y yo también voy a aprobar las cinco
subvenciones que se presentan.

Por lo tanto, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 6687

Otorgar, por unanimidad de los presentes, Subvención 2022, a las siguientes Organizaciones:

ACUERDO N° 6687-a):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, al Club de Huasos Lo Barnechea, RUT N° 74.378.300-K, por un monto de \$ 40.709.720, destinada a financiar el Proyecto de Subvención "Rodeo temporada 2022-2023 y mantención de sede picadero, cableado y postes".

ACUERDO N° 6687-b):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, al Club de Huasos El Rincón de los Sauces", RUT N° 53.325.039-4, por un monto de \$18.897.210, destinada a financiar el Proyecto de Subvención "Mejoras en infraestructura y actividad anual 2022".

ACUERDO N° 6687-c):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Agrupación de Talajeros Villa Paulina, RUT N° 65.057.143-6, por un monto de \$21.657.091, destinada a financiar el Proyecto de Subvención "Taller costumbrista para niños y rodeo 2022".

ACUERDO N° 6687-d):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, a la Asociación de Clubes de Rayuela de Lo Barnechea, RUT N° 65.074.094-7, por un monto de \$6.562.000, destinada a financiar el Proyecto de Subvención "Campeonato de rayuela 2022".

ACUERDO N° 6687-e):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, al Club de Rodeo Chileno Lo Barnechea, RUT N°72.210.200-2, por un monto de \$56.000.000, destinada a financiar el Proyecto de Subvención "Campeonato de Rodeo Oficial 2022 y mantenimiento de recinto deportivo".

El presidente señor Daly: por último, pasamos al Punto N° 9:

VARIOS

El presidente señor Daly: voy a pasar algunas informaciones que me entregó la municipalidad, muy brevemente.

Mañana viernes 18, a las 21:00 horas, habrá un Encuentro de Payadores, en el Centro de Las Tradiciones, para que la gente esté al tanto y pueda participar.

Este sábado 20, desde las 10 de la mañana hasta las 13:00 horas, habrá un Operativo de la municipalidad "En tu Barrio", en la multicancha del Cerro La Virgen, en el cual se llevarán diferentes Servicios Municipales a terreno.

Y el sábado 20, a las 18:00 horas, la UNCAF celebrará el Día del Folclore, en el Centro de Las Tradiciones. Así que es un fin de semana bien movido, con harta actividad cultural por parte de la municipalidad.

Y también informar que tanto la Dideco, en el CESFAM y en el Centro Cívico, a partir de hoy, los vecinos podrán acercarse para poder saber cuál va a ser su Local de Votación con respecto al Plebiscito Constitucional de este 04 de septiembre, si le tocó ser Vocal o no, cuál es la dirección de ese Local de Votación, dado que el SERVEL introdujo cambios importantes en cuanto a los locales de votación del Padrón Electoral habilitados para votar y, sin duda que todos tienen que revisar esta información de nuevo. Entonces, la municipalidad dispuso en estos tres lugares que señalé: Dideco, CESFAM y el Centro Cívico, a partir de hoy, una mesa a la cual podrán acercarse para hacer esa consulta. De todas maneras, cada uno de Uds. lo puede hacer en la Página del SERVEL, ingresando su RUT y ver esa información en línea.

Así que eso, habiendo pasado esa información,

Varios. Le entrego la palabra al Concejal Michael Comber, si tuviera

El señor Comber: no tengo Varios en este Concejo, presidente.

Muchas gracias

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Comber.

Concejal María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: para los vecinos que están escuchando, acá están diciendo que el terremoto de ayer fue porque no trajo Varios el Concejal Comber.

Yo tampoco tengo Varios; también debe ser por eso.

Muchas gracias

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Urrutia.

Concejal Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: el terremoto no fue tan fuerte, porque yo sí tengo Varios.

Gracias, presidente

El presidente señor Daly: adelante

La señorita Guiloff: primero que todo, quisiera comentar que, justamente ayer, recibí un correo de una vecina de Pie Andino, quien me indicó que debido a la nieve que cayó hace aproximadamente un mes, muchos vecinos sacaron a la calle ramas que cayeron en sus jardines, pero no han pasado a retirarlas en todo este tiempo, por lo que toda la calle está llena de ramas de árboles. Indican que se comunicaron con la municipalidad, pero no ha pasado nada, por lo que agradeceré se pueda revisar esta situación. En privado voy a entregar el número de la casa de la vecina, para no exponerla.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones en orden a efectuar el retiro de ramas en Paseo Pie Andino, a la altura del número 4.605.

La señorita Guiloff: como segundo punto, presidente, le cuento que una vecina también se comunicó conmigo para decirme que esta semana fue al Consultorio y se encontró con el nuevo sistema de toma de horas, que ahora se hace por teléfono y no en el Mesón. Me indicó que hay un problema con los adultos mayores, ya que le tocó ayudar a una

señora de 80 años que no tenía teléfono y no se le permitió reservar hora en el Mesón. Si bien estoy muy contenta con los resultados del nuevo sistema y felicito, por supuesto, al Departamento de Salud por estos avances, agradeceré se pueda considerar la situación de ciertas personas, sobre todo adultos mayores que no tienen teléfono o que no lo saben manejar bien, por lo que el simple hecho de digitar su RUT, para ellos es un gran desafío.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud, habilitar la toma de horas, especialmente para adultos mayores, en el Mesón del Consultorio, por cuanto algunos de ellos carecen de conocimiento técnico para operar el nuevo sistema implementado, a través de sus celulares.

La señorita Guiloff: por otro lado, presidente, quiero felicitar a la municipalidad por la organización del Primer Campeonato de Barriletes que se llevó a cabo el sábado en nuestra comuna; lo mencionó la Directora y la verdad es que fue espectacular. No sólo fue un día muy entretenido y una gran instancia para pasar en familia y compartir con los vecinos, sino, una vez más, Lo Barnechea está demostrando lo importante que son las tradiciones para nuestra comuna. Es el Primer Campeonato de Barriletes que se realiza en la Región, así que tenemos que estar muy orgullosos. Felicitaciones también a los competidores y a los ganadores.

Además, quiero aprovechar de invitar a los vecinos a visitar la Exposición de Arte Abstracto inspirada en la belleza del paisaje natural, llamada "Revelaciones", de Verónica Aspillaga, la que estará abierta a todo público de lunes a domingo, de 09 a 19 horas, en el Centro de Las Tradiciones.

Y como último punto, quiero recordar a todos los vecinos que deben revisar sus datos electorales en la Página Web consulta.servel.cl, ya que se hizo un cambio importante desde el Servicio Electoral y a la mayoría de los votantes nos cambiaron los locales. No olvidar que en esta Elección el voto será obligatorio y, además, nos tocará elegir el Chile en el que queremos vivir las próximas décadas.

Muchas gracias, presidente

El presidente señor Daly: muchas gracias a Ud., Concejal Guiloff.

Me gustaría darle la palabra a la DIMAO con respecto al retiro de ramas. Si nos pudiera dar alguna información, una actualización respecto a cómo va este tema que, efectivamente, ha sido de harta preocupación por parte de los vecinos.

No sé si estará presente Yenniffer Abuhadba, Directora Subrogante de DIMAO, para que nos pueda contar un poquito al respecto.

Está Paul Rojas, entonces, presente.

El señor Rojas: hola, buenos días, ¿me escuchan?

El presidente señor Daly: hola, Paul, cómo está. Sí, lo escuchamos con respecto al retiro de ramas.

El señor Rojas: nosotros, desde hace ya un tiempo, desde el comienzo del fenómeno de la nieve, hemos implementado un sistema de retiro de ramas, que, en el fondo, es el retiro voluminoso desde la vía pública y eso tiene una programación semanal en distintos sectores. Además, se incorporó un retiro adicional, un turno nocturno, que se comentó en su momento, que está haciendo el retiro gradual también de las ramas, siempre por sectores. El tema es que se juntó este fenómeno climático que ya quedó bastante atrás, con las podas que, habitualmente, realizan los vecinos y que las hacen en este período del año. Entonces, hay oportunidades en que hemos podido detectar que las ramas son retiradas del espacio público, no necesariamente en el día y en el turno que les corresponde y no coincide con el paso del camión, o son sacadas al espacio público después que ha pasado el camión. En consecuencia, entiendo que se ha generado algún problema con esto, pero estamos trabajando en aquello y estamos viendo, detalladamente, cuáles son los distintos sectores que a esta altura van quedando, porque ya vamos saliendo del período de podas y, por lo tanto, el fenómeno que estamos viendo ya va a empezar a disminuir. Respecto de lo que plantea la señorita Concejal Guiloff respecto de la calle Pie Andino, la verdad que Pie Andino es una vía bastante extensa, está segmentada, básicamente, en tres zonas para efectos del retiro, así que la verdad que, resguardando la privacidad de los datos personales de la persona que denuncia, no puedo en este momento decirle exactamente qué podría haber pasado en ese lugar, pero en cuanto Ud. me haga llegar esa información, lo vemos de inmediato.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Director Paul Rojas

Con respecto al punto número dos que señaló la Concejala Guiloff, de atención de horas en el CESFAM, tuvimos una Comisión de Salud la semana pasada, donde pudimos revisar este tema, pero sería bueno, si el Director de Salud, Juan Andrés Muñoz, nos pudiera dar mayor información respecto a lo que preguntaba la Concejala Guiloff, puntualmente.

Mientras tanto, también felicitar el Campeonato de Barriletes. Recibí la invitación, pero, lamentablemente, no pude ir, pero recibí muy buenos comentarios y qué bueno que lo haya disfrutado Concejal, al igual que Rodrigo que estuvo presente. Así que me alegro que hayan podido ir en representación del Concejo Municipal.

Dejemos a Juan Andrés Muñoz para el final.

Mientras tanto vamos a avanzar al Concejal Benjamín Errázuriz
Concejal, sus Varios, por favor, si es que tiene

El señor Errázuriz: no tengo Varios el día de hoy, presidente.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Errázuriz

Concejal Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, presidente

Voy a ser lo más breve, porque estamos muy diligentes el día de hoy y ya han visto todos mis puntos, pero igual los voy a recalcar.

Primero, felicitar a la Oficina Agrícola Ganadera por el evento de Barriletes, la competencia del fin de semana, a su equipo, que participaron, que sacaron la cara, además, por la municipalidad. Una instancia familiar, entretenida y que ojalá siga potenciándose y la Oficina siga creando estos programas y actividades para todos nuestros vecinos. Así que muchas felicitaciones y ojalá sigamos reiterando actividades, sobre todo ahora que se nos vienen las Fiestas Patrias, que se van a ser más largas que lo que estábamos esperando, porque ya se aprobó, por parte del Senado, el feriado del día 16 de septiembre.

Y lo último, además de recalcar la importancia del Plebiscito, como lo dijo la Concejal Paulette Guiloff a los vecinos, de que, efectivamente, revisen los cambios de locales. Yo estuve el fin de semana recorriendo varias Ferias y con los vecinos ahí vimos en el teléfono que, efectivamente, habían cambiado muchos de sus locales, en la gran mayoría a colegios más cercanos a los que tienen domiciliados. En otros casos, lamentablemente, como es un proyecto y están detrás los seres humanos, a veces, falla y quedaban también a más distancia. Así que revisar para que no llegue ese día del Plebiscito, el 04 de septiembre y vaya al colegio equivocado, porque, además, recuerden que es obligatorio y que la persona que no concurre, habitualmente, está sujeta a que el Juzgado de Policía Local aplique multas de hasta casi 180 mil pesos. Entonces, insistir en ello.

Y por último, recordarles que hasta el día de hoy, aquellas personas, como Ud. dijo, presidente, que fueron nombradas Vocales de Mesa, tienen plazo para excusarse de dicha responsabilidad; el plazo vence hoy. Lo pueden hacer presencialmente en la Junta Electoral o por correo electrónico www.servel.cl; está toda la información. Así que aquellas personas que no pueden, por alguna complicación, también les recuerdo que es una obligación legal, pueden excusarse el día de hoy por INTERNET.

Y con respecto a lo que comentó también la Concejal Paulette Guiloff, yo he sido testigo del esfuerzo que está haciendo la DIMAO y la municipalidad por el tema del retiro de las ramas. Me ha tocado ver por distintos sectores acumulación de ramas producto de la nieve, producto de la época de podas, pero he visto el esfuerzo, porque, además, he recurrido bastante a dar aviso de la zona donde creo que se olvidó los días posteriores haber limpiado. Y como dije, anteriormente, hay personas detrás, errar es humano y se cometen ciertos errores u omisiones, tanto es así, que yo me recuerdo, hace un par de semanas, que la única casa en la calle donde vivo yo que no retiraron las ramas, fue la mía. Todos los vecinos tenían retiradas las ramas y la mía tenía ahí acumulado, pero, por supuesto, como dije anteriormente a los vecinos, se está haciendo los esfuerzos, que tengan paciencia y que en caso de situaciones como la que yo acabo de comentar, que den aviso al municipio por los canales respectivos, dada la gran cantidad de ramas, producto de las lluvias y de las podas. Así que yo soy testigo del trabajo que se está haciendo, presidente.

El presidente señor Daly: bueno, muchas gracias por sus puntos, Concejal Arellano.

Importante la información que entregó Ud. con respecto también al SERVEL de que hasta hoy tienen plazo las personas que se quieran o que tengan que excusarse, más bien dicho, porque no es una opción, para el tema de la votación. Y también mencionar que, justamente, este cambio de Mesas, que fue muy masivo, a parte importante de la población le tocó un cambio en este caso, tiene que ver dónde ellos tienen registrado su domicilio en el SERVEL. O sea, si alguien se cambió de casa, pero no notificó al SERVEL, le va a tocar votar en la comuna donde tenía inscrito su domicilio. Así que eso, hay que revisar en el SERVEL.

Muchas gracias por sus comentarios, Concejal Arellano

Vamos a pasar en este minuto al Concejal Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, presidente

Presidente, como primer punto, ayer me reuní con una vecina de Las Lomas II, con la cual estuvimos, hace algunos meses atrás, con la Directora de Secpla, por problemas de afectaciones de agua y otros que existen en su vivienda. En esa oportunidad llegamos a algunos compromisos en conjunto con la Directora y con la vecina. Sin embargo, la vecina me señaló que hay algunos trabajos que aún están inconclusos. Por lo tanto, le quiero pedir se me informe cuáles han sido, exactamente, los trabajos que se han hecho en esta vivienda, de la cual informaré su dirección, posteriormente, luego del Concejo y pedir también, que, si hay algunos pendientes de realizar, se agilicen todo lo posible para que puedan ser zanjados.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación dar a conocer a los Concejales los trabajos realizados en la casa de la vecina de Las Lomas II, que sufría problemas de inundaciones, después de la reunión sostenida con su propietaria.

El señor Madrid: como segundo punto, hace un par de Concejos atrás, también solicité tapar un hoyo que se encuentra en Circunvalación Norte 1.220, aproximadamente, lo cual se realizó. Sin embargo, se tapó sólo una parte de esta petición. Por lo tanto, le quería solicitar se vuelva ir a este sector para tapar este hoyo en forma completa, ya que como le expongo, presidente, no quedó completamente reparado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público reiterar la reparación del evento en Circunvalación Norte, a la altura del número 1.220, en la curva, debido a que éste sólo fue reparado en forma parcial.

El señor Madrid: como tercer punto: bueno, nos enteramos por la prensa hace un tiempo atrás que un funcionario del 1405 recibió un disparo en sus genitales. Posteriormente, este funcionario sale en un reportaje de Chile Visión, señalando y aquí voy a citarlo a él, que no se habían hecho cargo, ni tampoco le han prestado ningún tipo de apoyo. Por lo tanto, le quiero solicitar la información respecto a cuál ha sido el apoyo específico que se le ha dado a este funcionario que, como bien dije en un comienzo, recibió un disparo en sus genitales, ejerciendo funciones de Seguridad y me gustaría saber, por supuesto, cuál es el detalle del apoyo que el municipio o la AMSZO le ha prestado a este funcionario.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Seguridad y/o la Dirección de Seguridad, informar al Concejo acerca de las medidas de seguridad implementadas y/o acciones brindadas al funcionario del 1405, que fuese herido a bala, recientemente, en ejercicio de sus funciones.

El señor Madrid: y como último punto, el Alcalde, lo que se ha comentado acá, está de viaje. Desconozco el país, creo que Israel, ¿cierto?. No, ya. Bueno, me gustaría que se me aclarara esto, porque la verdad es que lo desconozco y me gustaría saber los

motivos del viaje, cuáles son los objetivos por los cuales él viajó. Que se me informe cuáles fueron los costos asociados del viaje y que se me aclare si esta autorización para que él pueda viajar, necesitaba la aprobación de este Concejo.

Esos serían mis Varios, presidente

Muchas gracias

El presidente señor Daly: muchas gracias, Concejal Madrid.

Con respecto a Las Lomas II, Ud. le pidió información a la Secpla.

No sé si quiere informarlo ahora, Directora

La señora Chadwick: Concejal, efectivamente, se realizaron los trabajos comprometidos en la casa de la vecina. Solamente está pendiente el cambio de un codo, el cual no estaba disponible. Por lo tanto, estamos esperando que llegue el material, pero se hizo la totalidad de los trabajos. Ella manifestó que presenta un problema en el tablero eléctrico, Habitabilidad, en el fondo, de la Dideco, concurrió a la casa de la vecina y, al parecer, tiene algún tema eléctrico y requiere de algún tipo de mantención. Lo he estado revisando con el Departamento de Habitabilidad, pero no tiene la competencia, porque se necesita personal certificado para realizar esos trabajos, pero esto ya no estaría incluido dentro de los trabajos de la post-venta. Eso es respecto de los trabajos de la vecina de Las Lomas.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Directora

El señor Madrid: igual, Directora, agradecería se me diera por escrito esto, para que la ...

La señora Chadwick: sí, por supuesto, le haremos llegar un Informe.

El señor Madrid: muchas gracias

El presidente señor Daly: perfecto

Bueno, con respecto al evento que quedó mal tapado en Circunvalación Norte, Espacio Público queda a cargo de eso.

No sé si estará presente Juan Alfonso Valenzuela, Director de Seguridad, si nos puede dar mayor información con respecto a este funcionario que recibió un balazo en funciones, para que nos puede explicar un poquitito a ese respecto y después le voy a dar la palabra al Alcalde Subrogante, para que explique el tema del viaje del Alcalde.

Don Juan Alfonso, ahí lo vemos presente, cómo está

El señor Valenzuela: buenos día, presidente; buenos días, Concejales.

Exactamente, tal como lo cuenta, éste fue un procedimiento que se aborda desde un principio como una presunta desgracia. Se acerca un familiar del dueño de casa, que era nieto y nos avisa que hace tres días que no toma contacto con su abuelo, no le contesta el teléfono, ni le abre la puerta. Personal de Seguridad llegó al procedimiento, ingresa a la casa, pide autorización del nieto y, bueno, nos encontramos con los hechos que Uds. ya conocen, lamentablemente, de un funcionario herido a bala. Fue rápidamente llevado al SAPU, a la Asociación Chilena de Seguridad, posteriormente y ya está dado de alta, en tratamiento para poder agilizar su recuperación. Está trabajando y, por supuesto, este procedimiento nos movilizó a todos en la municipalidad y abordamos todas las acciones que fueran en la dirección de poder ayudarlo y agilizar el proceso.

El presidente señor Daly: ¿y se levantaron cargos contra la persona que disparó?, ¿en qué situación queda eso, don Juan Alfonso?

El señor Valenzuela: lo que pasa es que ahí es un tema más del procedimiento y, efectivamente, esto no quedó como un hecho delictual, que constituya algún tipo de delito, toda vez que la persona hizo uso de un arma debidamente inscrita e hizo uso de la legítima defensa. Él pensaba que podían estar robando en la casa. Entonces, bajo esa premisa, legalmente, no corresponde alguna acción.

El presidente señor Daly: ya

Bueno, le agradezco la información, don Juan Alfonso

Muchas gracias

El señor Madrid: presidente, presidente, cortito

El presidente señor Daly: Concejal Madrid, ¿quiere decir algo?

El señor Madrid: sí

De igual manera, me gustaría que se me informe por escrito cuáles son los apoyos que se le han prestado a este funcionario, porque yo conversé con él y la verdad que no me ha dado muy buenas referencias respecto al apoyo que se le ha dado. Así que agradecería que se me informe, formalmente, cuáles son los apoyos que se le han dado y si se pretende, en el futuro, también apoyarlo de alguna u otra forma.

Eso, Director

El presidente señor Daly: muy bien, Concejal Madrid

El señor Valenzuela: de todas maneras, Concejal. Tenemos un Informe elaborado con el detalle de cada una de las acciones que hemos realizado para poder apoyarlo y se lo voy a hacer llegar, como Ud. lo solicita.

El presidente señor Daly: sí, a todos los Concejales, si fuese posible, por favor.

Muchas gracias

Con respecto al viaje del Alcalde que pregunta el Concejal Madrid, no sé si don Ricardo Cuevas nos podría comentar.

El Alcalde (S) señor Cuevas: sí, Concejal. Para dar respuesta a su pregunta, el Alcalde está con feriado legal. Así que no requiere información al Concejo. Se fue de vacaciones en un viaje personal. Eso, sin costo para el municipio, Concejal.

El presidente señor Daly: claro, entonces, el Alcalde estaría haciendo uso de sus días legales de vacaciones, razón por la cual no tiene que informar a este Concejo.

La Concejal María Teresa Urrutia dijo que tenía un tema pendiente que se le quedó en el tintero.

La señora Urrutia: gracias, presidente

Me dijeron que tenía que dejarlo en constancia en el Concejo. Hoy día iba a celebrarse una Comisión de Transparencia que yo había solicitado. Lo conversamos con los Concejales y la idea es que sea el próximo jueves, junto con una reunión con Lo Barnechea Servicios que tenemos pendiente, ya que hoy día vamos a abocarnos, después del Concejo, a temas del Plan Regulador, que tenemos una reunión bien larga pendiente después de eso, pero para aprovechar de dejar constancia acá en el Concejo.

El presidente señor Daly: sí, efectivamente. Hubo una priorización ahí, donde tuvimos que cambiar esta Comisión de Transparencia, para ver otros temas un poquitito más apremiantes.

La señora Urrutia: perdón, presidente

El presidente señor Daly: ¿sí?

La señora Urrutia: aprovechar también que, en todas las reuniones de Transparencia de este tipo que digan relación no con temas de hacienda en general, sino que, específicamente, temas de transparencia, creo que una buena idea sería que hubiera un representante también del Departamento de Sostenibilidad en esas reuniones. Precisamente, porque ellos son los que tienen todo el protocolo de transparencia, de prevención del delito dentro de la municipalidad y, por lo mismo, sería importante que estuvieran presentes en todas las Comisiones de Transparencia en las que se requieran, que sean temas específicamente de Transparencia.

El presidente señor Daly: listo, entonces

Muchas gracias, Concejal Urrutia

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal comunicar la postergación de la Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico que correspondía efectuar el día de hoy, para el jueves 25 de agosto del presente año, con las mismas personas convocadas anteriormente y para los mismos fines, encomendando y con la salvedad que, de ahora en adelante, concurra la Dirección de Sostenibilidad a las reuniones de trabajo que se hagan sobre la materia.

El presidente señor Daly: yo, simplemente, quiero traer a Concejo y felicitar a nuestro boxeador Andrés Campos, que el día domingo 14 tuvo ahí una pelea en el Gimnasio Municipal de la comuna, en calle Cuatro Vientos y por decisión unánime, en una pelea a 10 rounds, fue victorioso. Así que mantiene ahí el Invicto y lo tendremos pronto teniendo nuevas peleas aquí en la comuna. Así que felicitaciones para Andrés Campos y para todo su equipo y para la municipalidad también, que siempre le ha prestado apoyo y estamos codo a codo ahí ayudándolo. Así que gracias a todos los que, de alguna manera, apoyan a Andrés Campos.

Tenemos un tema que se nos quedó pendiente, que sería el tema del CESFAM, con la atención de horas que había preguntado la Concejala Guiloff.

No sé si está presente Juan Andrés Muñoz, Director de Salud, que nos pueda aclarar ahí el punto.

Cómo está Director, buenos días

El señor Muñoz: muy bien, gracias

No pude estar antes, estaba justo saliendo de una reunión, pero feliz de poder contestar la pregunta.

El presidente señor Daly: ¿escuchó la pregunta?, ¿tiene clara la pregunta?

El señor Muñoz: no, la tengo escrita, pero me gustaría si pudieran hacerla de nuevo.

El presidente señor Daly: vamos a pedirle a la Concejala Guiloff si la puede repetir, por favor.

La señorita Guiloff: por supuesto

Hola, Director. Lo que comenté durante mis Varios fue que se puso en contacto conmigo una vecina para decirme que estuvo presente en el Consultorio, donde se enteró, obviamente in situ, del nuevo sistema de toma de horas. Para ella no es problema, porque tiene teléfono, es una persona que sabe usarlo bien, pero se encontró con una vecina adulto mayor de 80 años, que estaba muy complicada, porque, primero que todo, ella no tiene teléfono, entonces, no tenía cómo tomar la hora y también eso la llevó a preocuparse por otros adultos mayores que pueden estar en la misma situación, o que algo tan simple como digitar su cédula de identidad en el teléfono, les puede ser un desafío bien importante. Entonces, la pregunta o la sugerencia que ella hace es, si es posible, mantener la toma de horas en el Mesón, por último, para algunos grupos etareos, ya que, para ellos, de verdad es muy complicado hacerlo a través del teléfono.

El señor Muñoz: gracias por la pregunta, porque en esta etapa de Marcha Blanca y de ser necesario, vamos a continuar con esto. Se les presta servicio a las personas que llegan a solicitar agenda vía teléfono y se insiste en el Sistema de Hora Fácil, pero con el apoyo de alguien nuestro. La idea no es buscar una forma alternativa de poder entregar el servicio vía mesón, directamente, excepto que sea una urgencia, que eso sí lo vemos, para abrir la posibilidad de que, efectivamente, volvamos a un sistema manual. Pero en caso de presentarse un adulto mayor o alguien que tenga alguna discapacidad para poder hacerlo, recibe el apoyo nuestro para poder acceder al sistema de Hora Fácil, con la hora correspondiente. Así que entendemos también que no todo el mundo tiene que tener un teléfono, o dispone de un teléfono, a pesar de que es bastante común que a través de apoyo puedan hacerlo, el discarlo y entregar el RUT. Espero que eso aclare un poco la situación, pero estamos en conocimiento y brindamos el apoyo necesario para que, efectivamente, todo el mundo tenga hora y a través del sistema que estamos empujando en este minuto.

El presidente señor Daly: muchas gracias, Director Muñoz

Bueno, estamos ahí en marcha blanca, pudimos verlo en profundidad la semana pasada que tuvimos Comisión de Salud. Justamente pudimos revisar este nuevo sistema de toma de horas y se agradece la respuesta.

Muchas gracias

Bueno, son las 10:54 de la mañana. Han pasado casi dos horas de Concejo. Así que, sin haber más temas, se levanta la Sesión.

Muy buenos días a todos, que tengan un muy buen jueves.

Muchas gracias

No habiendo, más temas que tratar, el presidente señor Daly, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 10:55 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


CRISTIÁN DALY DAGORRET
PRESIDENTE


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO